



MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 181
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

**ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS DE LABORDE**

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social. CONVOCA a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 25 de Octubre de 2019 a las 14.00 Hs. en el salón de actos del Instituto Presbitero Juan Guirula, silo en calle Lavalle y Las Heras de esta localidad de Laborde. Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DIAL 1°) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Informar los motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria. Balance General. Cuadro de Gastos y Recursos. Proyecto de distribución de superávit, y demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 110 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 4°) Elección de Pro secretario. 1°. 2°. 5°. 6° y 7° Vocales titulares, por el termino de 2 años y de 1°, 2° y 3°vocales suplentes por el término de un año. 5°) Elección del Órgano Fiscalizador. titulares y suplentes por el termino de 1 año. 6°) Tratamiento y consideración de los siguientes reglamentos: a) Servicios de vivienda: b) Servicio de Educación y c) Servicio de Turismo. 7°) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social.

3 días - N° 230825 - s/c - 26/09/2019 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES

La Asociación Atlética Estudiantes convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el día viernes 11 de Octubre de 2019, a las 20 horas en el estadio de Básquet de la Institución sita en Avenida España 251 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En la misma se considerará el siguiente orden del día: 1-Desig-

nación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de los presentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2018. 3- Renovación de autoridades. Presidente Alicio Dagatti. Secretario Javier Gabutti

1 día - N° 230812 - \$ 977,50 - 24/09/2019 - BOE

**ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA
POPULAR SARMIENTO**

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 11/10/2019 a las 19:30 hs. en nuestro CAMPO DE DEPORTES, sito en calle San Martín esq. Belisario Roldán de esta localidad donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 comprendido entre el 01-04-2018 y el 31-03-2019.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de: Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de: tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

8 días - N° 230725 - s/c - 04/10/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MARCELA
RODRIGUEZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

día 10 de octubre de 2.019, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba esq. Pascual Lencinas de La Francia, para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2019. 3) Tratamiento de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para que junto a la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. LA SECRETARIA

3 días - N° 230791 - s/c - 26/09/2019 - BOE

OLIVA

SANATORIO MODELO S.A.

**ELIGEN AUTORIDADES Y PRESCINDEN DE
LA SINDICATURA**

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Agosto de 2017, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados por dicha asamblea: 3) Designación de los Miembros del Directorio: como Director Titular y Presidente a Javier Alejandro Prenna, D.N.I. 25.834.913, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 14/02/1977, con domicilio real y especial en Ruta Provincial N° 10 a 0,5 km salida sur de la ciudad de Oliva, casado, de profesión Contador Público; como Director Titular y Vicepresidente a Vanina Lucrecia Chiappesoni, D.N.I. 29.944.310, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 23/03/1983, casada, de profesión Enfermera y Gestión Empresarial, con domicilio real y especial en Ruta Provincial N° 10 a 0,5 km salida sur de la ciudad de Oliva; y como Director Suplente a Mirta Cecilia López, D.N.I. N° 5.172.411, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 07/11/1945, con domicilio real y especial en calle Bartolomé Mitre N° 195, de la Ciudad de Oliva, en la Provincia de Córdoba, ca-

sada, de profesión Jubilada. 4) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Al respecto los accionistas deciden por unanimidad confirmar la prescendencia de la Sindicatura en los términos legales de la normativa citada.

1 día - N° 229671 - \$ 818,50 - 24/09/2019 - BOE

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO 225977 DEL 04/09/2019

Autos "Transporte Kumbaya S.R.L. – Insc. Reg. Púb. Com. – Modificación (Cesión, prórroga, cambio de sede, objeto)", en trámite ante el Juzg. 1º. Inst. C.C. 29º Nom. Córdoba, se tramita la siguiente cesión de cuotas sociales y modificación. Por resolución de Reunión de Socios del 7/12/2018 se resolvió: 1) Sergio Fabián García cede y transfiere a Marina Yudith Luna, DNI 31.863.952, con domicilio en León XIII Nro.735, Tancacha, Córdoba, de nacionalidad argentina, fecha nacimiento 04/01/1986, de profesión docente, de 32 años de edad, soltera, seis mil cuatrocientos cincuenta (6450) cuotas sociales.

1 día - N° 229729 - \$ 329,05 - 24/09/2019 - BOE

LA CARLOTA

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Por Acta de Comisión Directiva N° 539, de fecha 16/09/2019, se convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1280 de La Carlota, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Reforma parcial del Estatuto Social: artículos cuatro, seis, quince, veintidós y treinta.- 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. 6) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.-

5 días - N° 230006 - \$ 2753,50 - 01/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CÓRDOBA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta Digital N° 1, de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2019, se cambió la sede social, mudándola de calle Agustín Garzón N° 1833 -Local Uno (1)- al lugar sito en calle Juan del Campillo N° 413, Local 2, de Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 230191 - \$ 175 - 24/09/2019 - BOE

HASA S.A.

CIUDAD DE CÓRDOBA –ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2019 se designo el siguiente directorio: Presidente Titular al señor Hugo Alberto Avalle DNI 11.747.350, como Director Titular al señor Martin Avalle , DNI 36.143.870. Así mismo se elige como Presidente Suplente al Señor Tomas Avalle, DNI 32.204.218, y como Director Suplente a la Srita. Claudia Beatriz Piovera DNI 21.407.011, todos elegidos por el término de 3 ejercicios. Se prescindió de la sindicatura

1 día - N° 230657 - \$ 667,50 - 24/09/2019 - BOE

BENEFICIARIOS DEL "FIDEICOMISO CIVIS"

VILLA CARLOS PAZ

Se comunica a los Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS" que el día 04 de octubre de 2019 las a las 9hs. se retomará la cesión deliberativa luego del cuarto intermedio resuelto en la Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS" llevada a cabo el día 13/09/2019, en donde se terminarán de tratar los puntos del Orden del Día pendientes, a saber: (1) Consideración de la situación y estado de la Obra del edificio CIVIS TOWER; consideración de situación de incumplimiento de la empresa contratista Romax S.R.L.; análisis de alternativas para lograr la finalización de la Obra. (2) Estado de Entregas de posesión de unidades funcionales, aportes recibidos y su destino. (3) Patrimonio del Fideicomiso - consideración de la conveniencia de modificar el proyecto de la Obra a los fines de transformar el sector "gimnasio" en una unidad funcional susceptible de ser adjudicada o vendida. (4) Situaciones legales: consideración de propuestas para acordar Juicios promovidos por Marcelo Sargiotto y Oscar Buffa; actualización de honorarios de abogado. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

1 día - N° 230579 - \$ 1575 - 24/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTENARIO

LA PUERTA

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales los invitamos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 24 de Octubre de 2019 a las 20.30 hs., en la sede social Asociación Mutual Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de la Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 8 cerrado el 31 de Agosto de 2019, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Tratamiento y consideración de los Proyectos de Reglamento de Proveeduría Mutual, Reglamento de Construcción y Vivienda Mutual y Reglamento de Tarjeta de Compra Mutual. 5) Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos Sociales).

3 días - N° 230565 - s/c - 25/09/2019 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 20:30 HORAS. En nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2º, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 59 cerrado el día 30 Junio de 2019; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742 y Revalúo Ley N° 27.430; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de

acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 21 de octubre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 230149 - \$ 11850,75 - 27/09/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2019 a las 20hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término y motivo de la nueva Convocatoria 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electos en la Asamblea del 15 de junio de 2019 5) Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 28 de Febrero de 2018 y N° 101 cerrado el 28 de Febrero de 2019 6) Elección de Autoridades del Club designando Presidente por el término de dos (2) años, Vicepresidente por el término de un (1) año, Secretario por el término de dos (2) años, Prosecretario por el término de un (1) año, Tesorero por el término de dos (2) años, Protesorero por el término de un (1) año, Comisario General por el término de dos (2) años, Comisario por el término de un (1) año, dos (2) Vocales titulares por el término de 2 años, dos (2) vocales titulares por el término de un (1) año, tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año

8 días - N° 227980 - \$ 7078,40 - 25/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA

Por acta n° 45 de la comisión directiva con fecha 23 / 08 /2019 se convoca a los asociados a la

asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre del 2019, a las 15.30 horas en la sede de la Avenida Argentina 119 de la ciudad de La Falda para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario, 2°) Lectura del acta de asamblea anterior, 3°) Consideración de la memoria, informe de auditor, informe de la comisión revisora de cuentas y balance correspondiente al ejercicio económico n° 06 cerrado el día 31/05/2019. 4°) Modificación del monto de la cuota societaria.

3 días - N° 228610 - \$ 1158,75 - 25/09/2019 - BOE

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL

El "CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ - ASOCIACION CIVIL" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27/09/2019, a las 20,30, en Santa Fe N° 690, Marcos Juárez, ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Actas anterior. 2 Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3 Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo del año 2019. 4 Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5 Designación de dos socios para firmar el Acta

3 días - N° 228713 - \$ 1000,80 - 25/09/2019 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 10 de octubre del año 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2° - Sala "Espacio Lezna", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2018. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de

la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 229397 - \$ 7027,25 - 25/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31, 32 y concordantes del Estatuto Social en la Ciudad de Río Ceballos convoca a sus asociados a Asamblea ordinaria anual que se llevará a cabo el día 7 de octubre del corriente año a las 19 horas en el Centro Cultural Cooperativo Casa Azul en calle Salta N°55, con el objeto de tratar lo siguiente: Orden del día: 1.Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el artículo 32 del Estatuto Social. 2.Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 3.Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos," integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso I). 4.Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y resultados del ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 35 cerrado el 30 de abril de 2019. 5.Consideración de la retribución al trabajo per-

sonal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración. - Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de María Eugenia Biscayart, Melchor Marcos Planté y Marcelo Esteban Ferrero - quien asumiera en reemplazo del renunciante consejero titular José Antonio Ceballos - por finalización de mandatos. - Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de Mauricio Alejandro Ludueña por finalización de su mandato, y dos por vacancia.

3 días - N° 229431 - \$ 6655,05 - 24/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO VILLA SIBURU CENTRAL

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 28 y Art. 33 de los Estatutos, la Presidenta del Club Atlético Villa Siburu Central, convoca a todos los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 01 octubre de 2019, a las 19:30 horas, en sede del Club sita en Igualdad 3900, de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Analizar la actuación de parte de los miembros de la Comisión Directiva y las medidas a adoptar. Ciudad de Córdoba Capital, 16 de septiembre de 2019.

8 días - N° 229541 - \$ 5280 - 27/09/2019 - BOE

AERO CLUB DE HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

CÓNVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de octubre de 2019 a 21:00 horas en el local del Taller de Aeromodelismo Alas, sito en calle Colón N° 1484. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Cuadragésimo Octavo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2019. 3º) Fijar monto de la cuota social 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva. a) Designación de la Comisión Escrutadora; b) Elección de: un Vicepresidente 1º, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular 1º, un Vocal Titular 4º, todos por el término de tiempo que transcurre entre el 30 de junio de 2019 al 30 de junio de 2021; c) Elección de: cuatro (4) Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de tiempo que transcurre entre el 30 de junio del 2019 al 30 de junio del

2020. Flavio Filoni Presidente - Alberto Miranda Secretario.

3 días - N° 229619 - \$ 1915,35 - 24/09/2019 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta Directorio, de fecha 17/09/2019, se convoca a los accionistas de Clear Pack S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15/10/2019, a las 10 horas y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y 2) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 229575 - \$ 1746 - 27/09/2019 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Ratificar y/o rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2018; Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneiter, Presidente.

8 días - N° 229636 - \$ 3376 - 02/10/2019 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; a las veintiuna horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que

conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo octavo ejercicio cerrado el 31-12-2018; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneiter, Presidente.

8 días - N° 229646 - \$ 7650,40 - 02/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2019 a las 17 hs. en Av. 25 de Mayo 590 de la ciudad de Villa de Soto de la Provincia de para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 27 finalizado el 31 de Marzo 2019.

3 días - N° 229684 - \$ 536,70 - 24/09/2019 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Asamblea Ordinaria que se realizará el día 04 de octubre de Dos mil diez y nueve a las 19:00 horas en la sede social sita en Juan Argañaraz n° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura consideración y aprobación de la Memoria Anual 2018. 5. Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico n° 21 iniciado el 01-01-18 y finalizado el 31-12-18. 6. Consideración y aprobación del Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2018

3 días - N° 229810 - \$ 2918,70 - 24/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el día 10 de Octubre de 2019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Belgrano N° 1154, Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Motivo por el cual se realiza fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadro de Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31/05/2019; 4) Consideración del informe de la comisión revisadora de cuentas; 5) Poner a consideración facultar a la comisión directiva para tratar modificación del valor de la cuota societaria; 6) Elección parcial de autoridades, vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas, titulares y suplente. Fdo: La Comisión Directiva.- 16/09/2019.-

3 días - N° 229826 - \$ 1718,40 - 25/09/2019 - BOE

EMEC PRIVADO SA

GENERAL CABRERA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMEC PRIVADO SA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de octubre de 2019 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.- 3 - Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2018.- 4 - Consideración de la gestión del Directorio- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 -Retribución de los Directores.- 7 - Prescendencia de Sindicatura.- 8 - Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se

deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. b) las copias de los estados contables y anexos estarán a disposición en la sede social a partir de del 17/09/2019 en la sede social.-

5 días - N° 229947 - \$ 4515 - 27/09/2019 - BOE

SPORT SOCIAL CLUB

VILLA MARIA

Por Acta N° 3050 de la Comisión Directiva de fecha 16 de septiembre de 2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2019, a las 09 horas, en la Sede Social sita en calle Elpidio González 543, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que la Asamblea General Ordinaria no ha podido realizarse en término, 3) Consideración de la Memoria, documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 92 cerrado el 30 de abril de 2019; informe del Revisor de Cuentas Titular; y 4) elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 230015 - \$ 1217,25 - 25/09/2019 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 18 de Octubre de 2019 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local ubicado en calle Indio Felipe Rosas 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, así como inversiones y créditos, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 6) Elección, fijación del número y duración de los mandatos -en su caso- de directores y síndicos, acorde a las dis-

posiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. NOTA: Vigente artículo 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 230075 - \$ 7937,50 - 26/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 3ª EDAD Y BIBLIOTECA "RENACER"

La Comisión Directiva CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Setiembre de 2019, a las 17:00 hs. en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados Tercera Edad y Biblioteca RENACER, sito en calle Luciano de Figueroa N° 583 de B° Marqués de Sobremonte, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos asociados presentes para firmar el Acta. Segundo: Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. Tercero: Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 230211 - \$ 710,10 - 25/09/2019 - BOE

CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA (CARTEZ)

El Concejo superior Directivo de la CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA (CARTEZ) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 04 de octubre de 2019, a las 12.30 horas, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. 3. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del profesional certificante correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019.

3 días - N° 230226 - \$ 3146,40 - 25/09/2019 - BOE

HR PROYECTOS Y OBRAS S. A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del día 14 de Junio de 2019, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en

uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Romero Hugo Eduardo; D.N.I. 16.586.778 Y DIRECTOR SUPLENTE: Elvira Graciela Elisa, D.N.I. 4.561.912. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 230284 - \$ 206,85 - 24/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 11 de septiembre 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Octubre de 2019 a las 20.30 hs. en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4. Renovación de la Comisión Directiva y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas conforme al nuevo estatuto social: A) Elección por el periodo de dos años de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. B) Elección por el periodo de dos años de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. SANTIAGO TURCO OLIVERO - ADRIÁN OSCAR FERRERO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 229307 - s/c - 25/09/2019 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES

LA SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 20 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION, SITA EN INDEPENDENCIA N° 70 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON

PRESIDENTE Y SECRETARIO 3º) LECTURA Y CONSIDERACION DE ESTADOS CONTABLES, CUADROS, ANEXOS INFORMES DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS Y MEMORIAS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE ENERO DE 2.018 Y 31 DE ENERO DE 2.019.- 4º) ELECCION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA POR FINALIZACION DE MANDATO: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN PROSECRETARIO, UN TESORERO, UN PROTESORERO, 3 VOCALES TITULARES Y 3 VOCALES SUPLENTES POR EL TERMINO DE UN AÑO Y ELECCION DE 3 MIEMBROS TITULARES Y 3 MIEMBROS SUPLENTES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS TAMBIEN POR EL TERMINO DE UN AÑO.- 5º) CAUSALES POR LAS QUE SE EFECTUAN FUERA DE TERMINO LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2017/2018 Y 2018/2019.- ANTES DE FINALIZAR SE DEJA ACLARADO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO EN EL HORARIO FIJADO SI EXISTIERE QUORUM LEGAL. QUE SE LOGRA CON LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS, CASO CONTRARIO SE EFECTUARA UNA HORA DESPUES CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES.-

5 días - N° 229594 - s/c - 27/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta n°10 de libro de Actas de Comisión Directiva, de fecha 12/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Octubre de 2019, a las 21:00 hs, en la sede social sita en calle Corrientes N°350, Pilar, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°28, cerrado el 31 de marzo de 2019; 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 229740 - s/c - 24/09/2019 - BOE

CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GIARDINO

Señor socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a

Ud. para invitarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo en nuestra Sede Social, sita en la calle Ada G. de Micono N° 584 de la localidad de Villa Giardino, el día 5 de Octubre del 2019, a las once horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con Presidente y Secretaria.- 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Aprobación de Reforma de Estatuto.- Se deja constancia de la plena vigencia del Art. 29 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada para el inicio del acto, se realizara cualquiera sea el numero de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los socios.- Que toda la documentación se encuentra a vuestra disposición, para su consulta en la Sede Social.- Es requisito esencial para poder participar de la Asamblea encontrarse al día con la cuota societaria.

3 días - N° 230082 - s/c - 26/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRENDEDORES SOLIDARIOS AMES

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 32 del Estatuto Social, el Órgano Directivo de la Asociación Mutual Emprendedores Solidarios AMES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2019 a las 19:00 horas en calle Rivera Indarte 2135 (sede de la Mutual Ferroviarios Unidos), de esta ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados asistentes para que conjuntamente con Secretario y Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los términos legales y estatutarios. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y de la Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Social comprendido entre 1/01/2018 y 31/12/2018. 4º) Elección de Junta Electoral integrada por un miembro del Consejo Directivo designada por este, quien lo presidirá y los apoderados o representantes de las listas oficializadas. 5º)- Elección y renovación de Autoridades a los efectos de completar los mandatos vigentes de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 vocales suplentes, 3 Fiscalizadores Titulares y 3 Fiscalizadores suplentes.- 6º) Lectura y Consideración de la ampliación/modificación al Art.7 del Estatuto Social a los efectos de que las mismas sean incorporadas a dicho artículo. Informamos que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede de la

Mutual. Recordamos que el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (Art. 41). Las resoluciones de la Asamblea se adaptarán por la mayoría simple de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo para las mayorías especiales que establece el presente estatuto (Art. 42).

3 días - N° 230088 - s/c - 24/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 05 de Octubre de 2019, a las 16 horas, en el "Centro de Jubilados y Pensionados de Alpa Corral" – Los Cedros s/n Alpa Corral-. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/04/2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 230158 - s/c - 24/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE HERNANDEZ DE CORONEL BAIGORRIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2019, a las 10 horas, en calle Mitre 430 –Espacio Cultural-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria y Balance General ejercicio irregular 31/12/2016, ejercicio 31/12/2017, y ejercicio 31/12/2018.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios.-

3 días - N° 230178 - s/c - 25/09/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 27 de Setiembre de 2019, a las 19,30 horas, en su Sede. ORDEN DEL

DÍA:1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea.-2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.018.-3) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total Comisión Directiva . b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Informar causas realización Asamblea fuera de término. La Comisión.-

3 días - N° 230337 - s/c - 25/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO

Por el Acta N° 189 de la Comisión Directiva de fecha 9 de septiembre de 2019 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de octubre de 2019 a las 18 horas en la sede social sita en calle Martín Gil N° 134, de la localidad de Carnerillo, para tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31/03/2019; 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por culminación de mandatos y por un año; 6) Elección de dos Revisores de Cuenta Titulares y dos Revisores de Cuenta Suplentes por culminación de mandatos y por un año; 7) Lectura de Nómina de asociados. La Secretaria.

3 días - N° 230344 - s/c - 25/09/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA MINA CLAVERO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, convocase a los señores socios del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA ,a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de Septiembre de 2019 a las 21 hs., en la sede de la entidad , sito en calle Urquiza y La Piedad de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura de la última acta de asamblea.- 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta , conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.-Lectura de la Me-

moria presentada por la Comisión Directiva.- 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2014, 30 de Abril de 2015, 30 de Abril de 2016, 30 de Abril de 2017, 30 de Abril de 2018 y 30 de Abril de 2019, conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos y Notas correspondientes.- 5.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.-Designación de tres (3) Asambleístas para que formen la Comisión Escrutadora y receptora de escrutinio.- 7.- Presentación y oficialización ante la Comisión escrutadora de las listas de candidatos para formar la Comisión Directiva , con los cargos que a continuación se detallan: - Un (1) Presidente - Un (1) Vicepresidente - Un (1) Secretario - Un (1) Tesorero - Tres (3) Vocales Titulares - Tres (3) Vocales Suplentes. Por el término de dos (2) años - Un (1) Revisor de cuentas Titular. Por el término de Un (1) año. 8.- Establecer el importe de la Cuota Social.

2 días - N° 230353 - s/c - 24/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para 16/10/2019 a 20 horas en Sede social . ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio Nro. 15 cerrado el 31/12/2018.- 4. Renovación parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. LA SECRETARIA

3 días - N° 230370 - s/c - 25/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL "COLOR ESPERANZA"

En la ciudad de Cordoba, a los 16 días del mes de setiembre de 2019. siendo las 20.30Hs., se reúne en la sede social los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación civil Color Esperanza y en base al acta N° 33 de fecha 16/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Octubre de 2019. a las 20.00 Hs. . en su domicilio Mza 120 Lote 4 B° 16 de Noviembre, Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura de las actas anteriores. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Causales por las que se convoca fuera de termino. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económi-

co N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2018.
5) Renovación de la Comisión por lista completa observando el Art 32 del Estatuto Social.

3 días - N° 230374 - s/c - 25/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en fecha 07 de Octubre de 2019 a las 20:00 hs a realizarse en la sede de la entidad, calle Juan Fernandez 6184, barrio Barrio Parque La Vega 3, departamento Capital, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales no se convocó en término las asambleas generales ordinarias correspondientes a los años 2017 y 2018; 3) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y el 31/12/2018; 4) Informe de órgano de fiscalización; 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 230369 - s/c - 25/09/2019 - BOE

ASOCIACION DE RUGBY PROFESIONAL AC

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de Agosto de 2019, en la sede social sita en calle General Paz 120 8vo Piso "E", siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Ana del Milagro Tolaba, DNI 39.302.493, Rosa Angélica Moran, DNI 17.485.391 y Carlos Edmundo Tolaba, DNI 14.023.481, que firman el Acta de Convocatoria. Toma la palabra el Sr. Carlos Edmundo Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Octubre de 2019, a las 19 hs., en la sede social sita en calle Av. General Paz 120 8vo Piso Oficina "E", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha; 4) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar. se levanta la sesión siendo las 21 hs del día de la fecha.

3 días - N° 230377 - s/c - 25/09/2019 - BOE

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE MONTECRISTO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2.019, a las 15:30 horas, en la sede social sita en Francisco Ortiz Montiel N° 2241 de Barrio Parque Montecristo, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.019; y 3) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 230443 - s/c - 25/09/2019 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARIA Y VILLA NUEVA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARIA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBELA GENERAL ORDINARIA EL 24 DE OCTUBRE A LAS 21,00 HS. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 129 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2019.- 3) Actualización de la cuota social. 4) Designación de cinco Asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes cargos: POR DOS AÑOS: a) Vice Presidente, b) Secretario, c) Pro Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Dos miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y g) Un miembro Suplentes de la Junta Fiscalizadora. POR UN AÑO: (cubriendo renuncia) un miembro de la Junta Fiscalizadora Suplente. 5) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 230505 - s/c - 25/09/2019 - BOE

MUTUAL PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea

Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2019 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N.º 29 cerrado el 30 de Junio de 2019. 3º) Consideración de la fijación de la Cuota Social y Arancel de Servicios. 4º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 5º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. 6º) Consideración y Aprobación del Reglamento de Tarjeta de Crédito 7º) Solicitar autorización para disponer la venta del inmueble de propiedad de la Mutual en los términos del Artículo 35 y 39 inc "c" del Estatuto Social: inmueble identificado en el Registro General Propiedades en el Protocolo Folio Real en la Matrícula 388674 del Departamento San Justo, empadronado bajo el número 3001-1208172-4 en la Dirección general de Rentas Córdoba.- Valter J. Giampieri – Secretario- Mario A. Bortolon – Presidente –

3 días - N° 230141 - s/c - 24/09/2019 - BOE

A.M.E.T. ASOCIACIÓN MUTUAL EL TRÉBOL EL TÍO

Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 23 de octubre de 2019 a las 19.30 hs., en el salón de Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío-Villa Concepción Limitada, sito en calle 25 de Mayo 386, de la localidad de El Tío, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, todo por los Ejercicios Sociales N9 4 cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos sociales).

3 días - N° 230280 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL S.M. LASPIUR

Ejercicio del 1º de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019. En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2019, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av, 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio 01-07-2018 al 30-06-2019.- 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2018 al 30-06-2019.- 4) Informe de Junta Fiscalizadora.- 5) Consideración del monto de la cuota social.- 6) Consideración y Ratificación de la compra del 57,10 % de la superficie total indivisa de los inmuebles conformados por la matrículas 347.100 y 347.099 a Pininguer Hnos. SRL. 7) Consideración y Ratificación de la compra de cuatro lotes ubicados en el ejido urbano de S.M.Laspiur a Franco Müller designados bajo los números de cuenta 300241624866, 300241624858, 300241624840 y 300241624831. 8) Solicitar autorización para la venta de los inmuebles mencionados en los incisos 6) y 7) del presente Orden del Día. 9) Designación de la Junta Electoral.- 10) Elección de autoridades a saber: del Consejo Directivo por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: presidente, secretario, pro-tesorero, primer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente y tercer vocal suplente, y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: primer fiscalizador titular, tercer fiscalizador titular y segundo fiscalizador suplente.- NOTA: "Artículo 21 ley 20.321: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización."

3 días - N° 230285 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

La ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 25 de Octubre

del 2019, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 37 cerrado el día 30.06.2019.- 3º) Proyecto de distribución de Resultado.- 4º) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Tesorero (Por cuatro años), 1 Vocal titular (Por cuatro años), 2 Vocales suplentes (Por cuatro años). Junta Fiscalizadora: 1 Fiscal Vocal titular (Por cuatro años) 2 Fiscales Vocales suplentes (Por cuatro años).- Por cumplimiento de mandato.-

3 días - N° 230291 - s/c - 24/09/2019 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMADOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMADOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 55, cerrado el 30 de Junio de 2019, para el día 25 de Octubre de 2019, a las 18.00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, a efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 55, cerrado el 30 de Junio de 2019. 3º) Informe Jurídico. 4º) Consideración de la modificación del valor de la cuota social y cuotas de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Medicas. 5º) Consideración de la Reforma Parcial del Reglamento de Servicio de Sepelio, 6º) Designación de un miembro del Consejo Directivo para ocupar el cargo vacante de Pro Secretario por fallecimiento del titular. 7º) Consideración de la baja del Reglamento de Préstamos y Subsidios aprobado mediante resolución 32/1977. 8º) Consideración de la ampliación de garantía de la resolución N° 1287/15 para el apoyo financiero solicitado al INAES.

3 días - N° 230297 - s/c - 24/09/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 31 de octubre de 2019 a las 20:30 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Pcia, de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 4º) Tratamiento de la cuota social para el período 2019. 5º) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 6º) Constitución de la Junta Electoral. 7º) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, y para la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años.

3 días - N° 230298 - s/c - 24/09/2019 - BOE

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 31 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2) Consideración de la memoria, balance general consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.- 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Tratamiento sobre la incorporación del servicio de tarjeta de crédito. 5) Tratamiento sobre la incorporación del servicio de turismo. 6) Con-

siderar la fusión por absorción o anexión de la Asociación Mutual Italiana de acuerdo a la Res. Número 729/78 del I.N.A.M. 7) Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes, para integrar el consejo directivo por dos años. 8) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar la junta fiscalizadora por el término de dos años. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes - Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 230300 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES. Para el próximo viernes 18 de Octubre de 2019, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Cinco (5) Vocales Titulares; Ocho (8) Vocales Suplentes; Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización, con mandato por dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional N° 20321. *CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA*. La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 25 de Octubre del año 2019 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 30 de Junio del año 2019, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; f) Impedimento Físico. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 18/10/2019. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 230484 - s/c - 25/09/2019 - BOE

CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO LA CASONA ASOC CIVIL

Por acta de C.D 192 del 05.09.2019 el Centro Integral Educativo La Casona asoc civil convoca a la A.G.O el día 31.10.2019 19 hs en JUJUY 2263 con el siguiente orden del día 1. Lectura del acta anterior 2. Desig de dos asociados que suscriben el acta de la asamblea junto al Pte y Secret 3. Motivo de la realización de la asamblea fuera de término 4. Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corresp al ejercicio económico n° 15 cerrado el 31.12.2018 5. Elección de autoridades. Secretaria.

3 días - N° 229583 - \$ 772,65 - 24/09/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Miriam Liliana AGLIETTI, D.N.I. n° 17.156.960 (CUIT 27-0), con domicilio en calle Luis Galeano 1.122 VENDE Y TRANSFIERE a la Sra. Lorena del Carmen TREPODE, DNI n° 23.451.511, domiciliada en calle Barros Pazos 3.898; el fondo de comercio de la Farmacia AGLIETTI, sita en Bv. Los Granaderos 2.292.- Oposiciones en calle Ayacucho 367, 8º "A": Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios son de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 229081 - \$ 881,50 - 24/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CENTRAL SERVICE Y SUMINISTROS S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) JULIO RICARDO CANET, D.N.I. N°10366004, CUIT/CUIL N° 20103660042, nacido el día 09/07/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Ramon 26, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRAL SERVICE Y SUMINISTROS S.A.S.Sede: Calle Aguirre Ramon 26, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO RICARDO CANET, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO RICARDO CANET, D.N.I. N°10366004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA NAIMID SILVA, D.N.I. N°35338827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO RICARDO CANET, D.N.I. N°10366004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 230802 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ADVANCED INNOVATION TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2019. Socios: 1) DIEGO GRIMALDO ABANTO URIOL, D.N.I. N°19052316, CUIT/CUIL N° 20190523161, nacido el día 27/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1756, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA MICKAELA CRESPO, D.N.I. N°93720820, CUIT/CUIL N° 27937208206, nacido el día 11/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Francesa, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Nepper Juan 5520, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ELIANA BELEN GARCIA COWAN, D.N.I. N°39697663, CUIT/CUIL N° 27396976639, nacido el día 18/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 817, piso 7, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ENZO HERNAN VILLARREAL, D.N.I. N°39690519, CUIT/CUIL N° 20396905192, na-

cido el día 09/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Luis De Azpeitia 2861, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JUAN PABLO SENN, D.N.I. N°40249080, CUIT/CUIL N° 20402490803, nacido el día 17/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Arrayan 8958, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADVANCED INNOVATION TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 817, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios

de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 3125 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GRIMALDO ABANTO URIOL, suscribe la cantidad de 1172 acciones. 2) MARIA MICKAELA CRESPO, suscribe la cantidad de 656 acciones. 3) ELIANA BELEN GARCIA COWAN, suscribe la cantidad de 422 acciones. 4) ENZO HERNAN VILLARREAL, suscribe la cantidad de 531 acciones. 5) JUAN PABLO SENN, suscribe la cantidad de 344 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO GRIMALDO ABANTO URIOL, D.N.I. N°19052316 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MICKAELA CRESPO, D.N.I. N°93720820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GRIMALDO

ABANTO URIOL, D.N.I. N°19052316. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 230806 - s/c - 24/09/2019 - BOE

MERCOTRUCK INTERNACIONAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI, D.N.I. N°35108511, CUIT/CUIL N° 20351085119, nacido el día 04/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 2940, piso PB, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS GONZALO PALOMINO, D.N.I. N°36125240, CUIT/CUIL N° 20361252404, nacido el día 19/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3560, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCOTRUCK INTERNACIONAL S.A.S.Sede: Calle Caseros 2940, piso PB, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) MATIAS GONZALO PALOMINO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI, D.N.I. N°35108511 2) MATIAS GONZALO PALO-

MINO, D.N.I. N°36125240 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ANA GILDA GONZALEZ, D.N.I. N°16507844 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI, D.N.I. N°35108511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230809 - s/c - 24/09/2019 - BOE

RIO CUARTO

JR EXCURSIONES S.R.L.

NOMBRAMIENTO DE SOCIOS- GERENTE

En la ciudad de Río Cuarto a los 2 días del mes de Agosto, del año 2019, siendo las 16:00 hs. se reúnen en la sede social de la firma "JR EXCURSIONES S.R.L." sito en Pasaje Gazcón N° 2339, de esta ciudad de Río Cuarto, el socio Roberto Jorge SIMONI, D.N.I. N° 10.585.817 y como herederos del socio fallecido Sr. Rubén Alfredo Leyría, su cónyuge supérstite Graciela Isabel SIMONI, D.N.I. N° 11.865.623., argentina, nacida el 25 de Agosto del año 1955, de profesión comerciante, de estado civil viuda, y sus hijos: Paola Vanesa LEYRÍA, D.N.I N° 26.925.677, argentina, nacida el 15 de Octubre del año 1978, de profesión empleada, de estado civil soltera y Cristian Rubén LEYRÍA, D.N.I. N° 27.570.804, argentino, nacido el 15 de Enero del año 1980, de profesión comerciante, de estado civil soltero, todos con domicilio real en Pasaje Gazcón N° 2339, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Administrador Judicial Provisorio; 2) Incorporación de los herederos del Socio fallecido Sr. Rubén Alfredo Leyría; 3) Designación de nuevo Socio Gerente y 4) Modificación de la cláusula SEXTA del Estatuto Social. PRIMERO: Designación de Administrador Judicial Provisorio: Puesto a consideración y debatido se designa como Administrador Judicial Provisorio al Sr. Roberto Jorge SIMONI, D.N.I. N° 10.585.817, argentino, nacido el 19 de Abril del año 1953, con domicilio real en calle Moreno N° 1263 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Analí Laura Márquez. SEGUNDO: Incorporación a la Sociedad de los Herederos: Puesto a consideración se resuelve aprobar la incorporación de los herederos del socio Rubén Alfredo

Leyría, como titulares en conjunto de las (50) cuotas sociales, unificando la representación de los derechos políticos que resultan de las mismas ante la sociedad, en la persona de la Sra. Graciela Isabel SIMONI, D.N.I. N° 11.865.623, argentina, nacida el 25 de Agosto del año 1955, de profesión comerciante, de estado civil viuda, con domicilio en Pasaje Gazcón N° 2339, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. TERCERO: Designación de nuevo Socio-Gerente por el fallecimiento del Socio-Gerente Rubén Alfredo Leyría: Puesto a consideración se resuelve por unanimidad la designación para el cargo vacante de Gerente a los Socios Roberto Jorge Simoni, D.N.I. N° 10.585.817, argentino, nacido el 19 de abril del año 1953, con domicilio real en calle Moreno N° 1263 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Analí Laura Márquez y a la Sra. Graciela Isabel SIMONI, D.N.I. N° 11.865.623., argentina, nacida el 25 de Agosto, del año 1955, con domicilio real en Pasaje Gazcón N° 2339, de la ciudad de Río Cuarto, de profesión comerciante, de estado civil viuda, para que actúen en forma conjunta en los Actos de Disposición y en forma indistinta en los actos de Administración de la firma "JR EXCURSIONES S.R.L." CUARTA: Modificación de la cláusula SEXTA del Estatuto Social: Puesta a consideración se resuelve aprobar la moción, quedando redactada como se transcribe a continuación: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Sr. Roberto Jorge Simoni y Graciela Isabel Simoni, quienes revestirán el cargo de Gerentes y ejercerán en forma conjunta los Actos de disposición y en forma indistinta los Actos de administración, debiendo utilizar el sello social debajo de sus firmas. Duraran en sus cargos por el termino de duración de la Sociedad" Siendo las 17:30 hs, y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, firmando los participantes de conformidad.

1 día - N° 229136 - \$ 4296,40 - 24/09/2019 - BOE

TRANSPORTE AUTOMOTOR GARAY S.R.L.

Con fecha 08/02/2019 se reunieron la totalidad de los socios de Transporte Automotor Garay S.R.L. y resolvieron por unanimidad designar en el cargo de Gerente Francisco Edgardo Garay, DNI 8.498.763 modificando el contrato social en su cláusula Sexta, quedando redactada "SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Francisco Edgardo Garay, quien revestirá el carácter de gerente." Se resuelve también por unanimidad que la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social es-

tará a cargo del gerente modificando la cláusula SEPTIMA quedando redactada: "La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del gerente quien solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial y no podrá comprometer la firma de la sociedad en asuntos ni negocios ajenos a fines sociales, ni constituirla en fiadora, garante o aval de terceros.- Los socios deberán abstenerse de realizar por cuenta propia o ajena actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa de los restantes socios.- El cargo de gerente será removible por justa causa.- Se considera justa causa actos culposos o dolosos que afecten o comprometen a la sociedad.- La sociedad podrá ser representada por el socio gerente ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales, registros inmobiliarios, prendarios, Ministerios, tribunales de toda índole y ante cualquier repartición creada o a crearse.- La designación del socio gerente y/o su cambio se adaptará por mayoría de capital social.- Una vez nombrado el gerente, éste durará en el cargo mientras no sea removido.- Para el cumplimiento del objeto social, el socio gerente está facultado para realizar los siguientes actos, sin que esta enunciación sea limitativa: otorgar poderes generales o especiales con el objeto y extensión que considere conveniente, inclusive para querrellar criminalmente; designar gerentes especiales sean socios o no, en quienes podrá delegar funciones técnicas ó ejecutivas de la administración, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles ó inmuebles; administrar bienes de otros; nombrar agentes; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios; solicitar créditos; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país o de extranjero, creados o a crearse y Caja Nacional de Ahorro y Seguro; otorgar bonificaciones y/o participaciones en las utilidades de la empresa a empleados de la misma y en general todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso aquellos para los que la ley requiere poderes especiales conforme a la legislación vigente, excepto el art. 9 de la Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas." Of.: 12/09/2019 - JUZG 1A INSC.C.13A-CONSOC1-.REZZONICOdeHERRERA, María Mercedes -PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 229244 - \$ 1844,20 - 24/09/2019 - BOE

SEGURIDAD ARGENTINA SA

EDICTO AMPLIATORIO Y ACLARATORIO:

SEGÚN RESOLUCIÓN 79K/2019 DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, MINISTERIO DE FINANZAS, SE REALIZA UNA AMPLIACIÓN DE EDICTOS PUBLICADOS EL DÍA 26-08-2019 EN BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PAGINA 18, RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SUCURSAL DE SEGURIDAD ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.- A TAL EFECTO, SE DECLARA QUE EL DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ ES EN CALLE CATAMARCA N° 962 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Y QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NÚMERO 8499, L° 99, T° A, DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1.983.-

1 día - N° 229503 - \$ 349,85 - 24/09/2019 - BOE

NOR BRACCA S.R.L. - CONSTITUCIÓN

Contrato constitutivo de fecha 09/08/2019 con firma certificadas con fecha 14/08/2019 Socios: María Belén Muttoni, D.N.I. n° 37.095.115, argentina, soltera, con 26 años de edad, contadora, con domicilio en Saldías n° 2.068 de la ciudad de Córdoba y Matías Bernabé Muttoni, D.N.I. n° 40.404.734, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, con igual domicilio que el anterior. Denominación social: NOR BRACCA S.R.L. Sede social: Av. Vélez Sarsfield n° 590 (esquina calle San Luis) de la ciudad de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) EXPLOTACIÓN integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. b) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Como así también llevar a cabo cualquier tipo de servicio conexo como la Prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículo; prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. c) TRANSPORTE: Transporte y distribución, por cuenta propia o de terceros, de bienes, productos o insumos para ser comercializados o industrializados en relación con su objeto. Capital: pesos doscientos mil (\$200.000,00) dividido en doscientas (200) cuotas de mil pesos (\$1000) cada una. Los socios suscriben el capital social

de la siguiente manera: la señorita María Belén Muttoni la cantidad de cien (100) cuotas por un valor de pesos cien mil (\$100.000,00) y el señor Matías Bernabé Muttoni la cantidad de cien (100) cuotas de por un valor de pesos cien mil (\$100.000,00). La integración se efectúa en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el setenta y cinco (75%) restante en el plazo máximo de un año. Gerencia: La dirección, administración y representación social estará a cargo de una gerencia plural indistinta integrada por dos miembros, quienes revestirán el cargo de Gerentes, y podrán ser socios o no. Dicha gerencia será ejercida por los Sres. María Belén Muttoni y Matías Bernabé Muttoni, quienes actuarán de conformidad a lo estipulado en la presente cláusula.- Toda resolución que se deba adoptar la gerencia podrá ser tomada con la firma indistinta de los Gerentes, la cual deberá ir acompañada del correspondiente sello aclaratorio. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC. EXPEDIENTE N°: 8675614

1 día - N° 229823 - \$ 1713,55 - 24/09/2019 - BOE

DESEOS ARGENTINOS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 6 de Septiembre de 2019 renuncia a su cargo de Administrador Suplente el Sr. Pablo Sebastián Calamari, DNI 23.108.167 asumiendo en su lugar el Sr. Pablo Martín Pages Romero, DNI 39.302.894, el cual durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa y quien fija domicilio especial en San Jerónimo 2350, barrio San Vicente, Córdoba. En esta misma reunión se modificó la sede social trasladándose a San Jerónimo 2350, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 230236 - \$ 292,65 - 24/09/2019 - BOE

GL DISARQS S.R.L

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de GL DISARQS S.R.L., los Sres. socios que suscriben la presente. Los socios que representan la totalidad del capital social han sido convocados de conformidad a lo exigido por el Contrato constitutivo de la SRL a los fines de deliberar acerca del orden del día que se cita a continuación y del cual han sido informados con antelación: 1) Aumento del Capital y modificación de la Cláu-

sula Quinta "Capital Social": Abierta la deliberación, los socios someten a consideración el primer (1) punto del orden del día, toma la palabra el socio Sr. Luis B. Boni, quien manifiesta que atento a Ley de Sinceramiento Fiscal N° 27.260 el socio Sr. Luis B. Boni incorporó en el ejercicio económico cerrado el 31/12/2017 un inmueble valuado en pesos siete millones doscientos mil (\$7.200.000,00) ubicado en Mza 20 - Lote 15 - B° Fincas del Sur II, cito en Camino San Carlos Km. 5,8, el destino del mismo fue el incremento del capital. Que dicha incorporación fue realizada mediante transferencia de derechos y acciones de la cesión de derecho de boleto de compraventa. Que asimismo producto de un error material involuntario se omitió en el acta de reunión de socios de fecha 28 de agosto de dos mil diecinueve, que la adquisición de los derechos sobre el inmueble mencionado supra se llevo a cabo con el dinero aportado por la sociedad, actuando el Sr. Boni en nombre propio pero en interés de la razón social que integra como socio, correspondiéndole en consecuencia a la sociedad todos los derechos y acciones emergentes del mencionado contrato de cesión de boleto de compraventa. Los socios resuelven aprobar el incremento de capital social en la suma de pesos \$7.533.000,00, quedando integrado de la siguiente manera: a) bienes muebles por la suma de pesos \$310.000,00 cuyo inventario se acompaña por separado formado parte del contrato social; b) Bienes inmuebles por la suma de pesos \$7.200.000,00; c) Capitalización de resultados no asignados por la suma de \$23.000,00. Por lo que el capital social de la SRL asciende a la suma de pesos siete millones quinientos treinta y tres mil (\$7.533.000,00,) representado en tres mil cien (\$3.100) cuotas sociales de un valor de pesos dos mil cuatrocientos treinta (\$2.430,00) cada una de ellas. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada unánimemente, consignando la redacción definitiva de las cláusulas en cuestión, seguidamente: "CLAUSULA QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$7.533.000,00), representado por TRES MIL CIEN (3.100) cuotas sociales de un valor de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$2.430,00) cada una de ellas, SUSCRIPCIÓN: Las cuotas sociales se suscriben por los socios en la siguiente proporción: Luis Benjamín Boni, DNI 12.995.345, argentino, 60 años, casado, profesión arquitecto, con domicilio en Manzana 20 Lote 15, Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de un mil quinientas cincuenta (1550) cuotas sociales de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$2.430) cada

una por el total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$3.766.500); y Cristian Gabriel Ojeda, DNI 38.331.235, argentino, soltero, 25 años, profesión empleado, con domicilio en Manzana 56 casa 28 S/N de Barrio Arturo Capdevilla, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de un mil quinientas cincuenta (1550) cuotas sociales de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$2.430) cada una por el total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$3.766.500). INTEGRACIÓN: El capital suscripto queda totalmente integrado por los socios, cuyo inventario corre por acta separada formando parte del contrato social. Los bienes muebles han sido valuados de común acuerdo por los socios tomando el precio valor de realización en plaza". No restando temas por tratar, se procede a la lectura, ratificación y firma del acta, siendo las 11:00hs.

1 día - N° 230641 - \$ 5111,25 - 24/09/2019 - BOE

IMPAC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada de "IMPAC S.A." de fecha 24/10/2017 se designó como PRESIDENTE: VICTOR DANIEL SEVILLIA D.N.I. 10.771.147, VICEPRESIDENTE: NARCISO ATTIA, L.E. 4.258.765, DIRECTOR TITULAR: ANGELA RUBIO DE SEVILLIA D.N.I. 10.755.383, y DIRECTOR SUPLENTE: BERNARDO ZUZENBERG D.N.I. 4.425.894.

1 día - N° 230700 - \$ 393,75 - 24/09/2019 - BOE

DENIM GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2019. Socios: 1) FRANCO ARIEL RAMAZOTTI, D.N.I. N°27445152, CUIT/CUIL N° 20274451522, nacido el día 06/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 549, piso 2, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIO FABIAN RAMAZOTTI, D.N.I. N°29161230, CUIT/CUIL N° 20291612300, nacido el día 05/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1501, manzana 35, lote 36, barrio Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DENIM GROUP S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 526, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ARIEL RAMAZOTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUCIO FABIAN RAMAZOTTI, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIO FABIAN RAMAZOTTI, D.N.I. N°29161230 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ARIEL RAMAZOTTI, D.N.I. N°27445152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO FABIAN RAMAZOTTI, D.N.I. N°29161230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 230654 - s/c - 24/09/2019 - BOE

FUERZA S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2019. Socios: 1) VILMA VIVIANA MINIOTTI, D.N.I. N°18289649, CUIT/CUIL N° 27182896492, nacido el día 01/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cerros 238, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ORIANA PERRONE, D.N.I. N°42245570, CUIT/CUIL N° 27422455707, nacido el día 05/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Cerros 238, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina Denominación: FUERZA S.A.S. Sede: Calle Ibarbalz 752, piso 9, departamento H, torre/local 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VILMA VIVIANA MINIOTTI, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) ORIANA PERRONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VILMA VIVIANA MINIOTTI, D.N.I. N°18289649 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORIANA PERRONE, D.N.I. N°42245570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VILMA VIVIANA MINIOTTI, D.N.I. N°18289649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230660 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ARGOS SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) DAMIAN CASTRO WACHS, D.N.I. N°21480419, CUIT/CUIL N° 20214804191, nacido el día 01/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Luis Pasteur 2183, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARGOS SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 57, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Servicios de vigilancia y protección de bienes de personas físicas o personas jurídicas; servicios de vigilancia, escolta, custodia y protección de personas, bienes y establecimientos; Servicios de investigación, vigilancia, custodia o portería de personas, bienes en lugares y/o espectáculos públicos y privados, lugares recreativos ya sean en actividades deportivas profesionales y/o amateurs, artísticas, musicales y/o afines; Servicios de acompañamiento y protección de personas determinadas; Transporte, custodia, y protección de objetos de traslado lícito; Seguimiento y/o búsqueda de personas, domicilios, traslados y/o custodia de valores y/o caudales, y cualquier otro tipo de servicios autorizados por leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada; Podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del extranjero; Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o de grupos de ellas; Asesoramiento en materia de seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales; Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones; Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en las organizaciones; Organización, asesoramiento técnico, profesional, y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales, o personales, gestiones de negociaciones y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá ejercer la representación de otras instituciones del país o exterior, con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto; Selección, capacitación y entrenamiento de personas permanentes o temporarias y/o eventuales así como el dictado de cursos a los mismos; Alquiler de vehículos de transporte con custodia(s) para el traslado de personas; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos, y electro-ópticos, filmadoras y/o cámaras de video, el que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación (mo-

nitoreo), registro de imagen, audios o alarmas los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulan la materia, en todos los casos si así se lo requiera con uso de armas de fuego en un todo de acuerdo con la legislación vigente y autorización de los organismos correspondientes; Comprar, vender, alquilar importar y exportar, ejercer representaciones y distribuciones de elementos de electrónica, electricidad, computación (hardware y software) telefonía y video y realizar la instalación, control y servicios de dichos elementos; Servicios de mensajería, recepción y traslado de correspondencia y cargas de y hacia cualquier lugar del país o del extranjero; Confección y Venta de indumentaria con fines relacionados con la actividad de vigilancia, custodia y seguridad; Compra y venta de material con fines relacionados con la actividad de vigilancia y seguridad como radios, centrales de comunicaciones, antenas, cámaras de video, monitores, etc. b) Limpieza y Mantenimiento: Servicio de Limpieza, mantenimiento, desinfección en reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precio, así como también con entes privados comerciales, industriales o de bienes públicos, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, recolección interna de residuos en barrios privados y/o cerrados, transporte hasta los recorridos públicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN CASTRO WACHS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN CASTRO WACHS, D.N.I. N°21480419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA OYOLA, D.N.I. N°29252905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN CASTRO WACHS, D.N.I. N°21480419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230668 - s/c - 24/09/2019 - BOE

CENTURION SECURITY S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2019. Socios: 1) CECILIA MARTINETTO, D.N.I. N°27956517, CUIT/CUIL N° 27279565172, nacido el día 05/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olivera Isidro 32, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°27542761, CUIT/CUIL N° 20275427617, nacido el día 28/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gilardi Gilardo 1326, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTURION SECURITY S.A.S.Sede: Calle Tucuman 690, piso PB, torre/local D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 3125 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA MARTINETTO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) LUCAS EZEQUIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°27542761 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA MARTINETTO, D.N.I. N°27956517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°27542761. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230675 - s/c - 24/09/2019 - BOE

NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) LEVIS HERNAN DEMARIA, D.N.I. N°20495475, CUIT/CUIL N° 20204954756, nacido el día 11/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zenaida Cabrera 2045, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO MARCELO SCORZA, D.N.I. N°18566117, CUIT/CUIL N° 20185661173, nacido el día 01/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 638, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle San Luis 638, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEVIS HERNAN DEMARIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIO MARCELO SCORZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO MARCELO SCORZA, D.N.I. N°18566117 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEVIS HERNAN DEMARIA, D.N.I. N°20495475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARCELO SCORZA, D.N.I. N°18566117. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230690 - s/c - 24/09/2019 - BOE

BERNIS Y BERNIS S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) MARIA FLORENCIA BERNIS, D.N.I. N°25757441, CUIT/CUIL N° 27257574410, nacido el día 27/03/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejada Leonor 1475, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERNIS Y BERNIS S.A.S.Sede: Calle Tejada Leonor 1475, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: importación, exportación, compra y venta al por mayor y/o menor, fabricación, producción y comercialización de todo tipo de bienes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Para ello podrán ejercer el comercio exterior actuando como importadores o exportadores por cuenta propia y/o para terceros. b) Servicios: Prestar servicios integrales de despachos aduaneros, Agente de Transporte Aduanero y comercio exterior. Podrán desempeñar toda clase de mandatos, incluso como gestores de negocios, ejercer representaciones, actuar como comisionista, consignataria y administradora de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA BERNIS, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA FLORENCIA BERNIS, D.N.I. N°25757441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIO ALBERTO BERNIS RENNELLA, D.N.I. N°7693557 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FLORENCIA BERNIS, D.N.I. N°25757441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 230696 - s/c - 24/09/2019 - BOE

PIEROLA YUNES VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) ALMUDENA SABINA PIEROLA, D.N.I. N°30772426, CUIT/CUIL N° 27307724265, nacido el día 28/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Buteler 184, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA YUNES, D.N.I. N°29596107, CUIT/CUIL N° 23295961074, nacido el día 11/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Manuel Belgrano 87, piso 3, departamento C, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIEROLA YUNES VIAJES S.A.S.Sede: Avenida Manuel Belgrano 87, piso 3, departamento C, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de

rechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALMUDENA SABINA PIEROLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIA EUGENIA YUNES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALMUDENA SABINA PIEROLA, D.N.I. N°30772426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA YUNES, D.N.I. N°29596107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALMUDENA SABINA PIEROLA, D.N.I. N°30772426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230705 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ENRAONAR S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) WALTER MARCELINO ARES, D.N.I. N°26282780, CUIT/CUIL N° 20262827802, nacido el día 12/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Edison 257, barrio Touring Club, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LAURA COMERON, D.N.I. N°23469816, CUIT/CUIL N° 27234698163, nacido el día 26/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Edison 257, barrio Touring Club, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ENRAONAR S.A.S. Sede: Calle Edison 257, barrio Touring Club, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER MARCELINO ARES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA LAURA COMERON, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA COMERON, D.N.I. N°23469816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER MARCELINO ARES, D.N.I. N°26282780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA COMERON, D.N.I. N°23469816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 230715 - s/c - 24/09/2019 - BOE

CASAS DEL LAGO S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) MIGUEL BERTONA, D.N.I. N°18515616, CUIT/CUIL N° 20185156169, nacido el día 14/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta Pres Jose 88, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASAS DEL LAGO S.A.S. Sede: Calle Los Fresnos Sn, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 5 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Cincuenta (6250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL BERTONA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL BERTONA, D.N.I. N°18515616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABINA ALICIA VILLAGRA, D.N.I. N°20381049 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL BERTONA, D.N.I. N°18515616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230734 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ENTRE REDES S.A.S.

-Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) NEUEN WEIHER, D.N.I. N°32623525, CUIT/CUIL N° 20326235254, nacido el día 15/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 237, torre/local 5, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO DANIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N°25229646, CUIT/CUIL N° 20252296469, nacido el día 07/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 237, torre/local 5, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENTRE REDES S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 237, torre/local 5, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de Proveedores de Acceso a Internet (Quedando expresamente excluido el

servicio de telefonía fija). Importación, exportación, representación, industrialización, comercialización y arrendamiento de toda clase de materiales, implementos, accesorios, repuestos, aparatos y/o sistemas de comunicaciones e internet en general y su instalación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NEUEN WEIHER, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ALFREDO DANIEL ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO DANIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N°25229646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NEUEN WEIHER, D.N.I. N°32623525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO DANIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N°25229646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230742 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ARIDOS KILA 7 S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2019. Socios: 1) EMANUEL ALBERTO FERREYRA, D.N.I. N°32097359, CUIT/CUIL N° 20320973598, nacido el día 09/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 1604, barrio Centro, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER JOAQUIN WASINGER, D.N.I. N°34379623, CUIT/CUIL N° 20343796235, nacido el día 16/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 835, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARIDOS KILA 7 S.A.S. Sede: Calle Mendoza 121, barrio Cruz Del Sur, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ALBERTO FERREYRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) WALTER JOAQUIN WASINGER, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL ALBERTO FERREYRA, D.N.I. N°32097359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER JOAQUIN WASINGER, D.N.I. N°34379623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ALBERTO FERREYRA, D.N.I. N°32097359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230748 - s/c - 24/09/2019 - BOE

RMN S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) CLAUDIO FRANCO PELETEIRO, D.N.I. N°23536828, CUIT/CUIL N° 20235368286, nacido el día 12/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte Peron 1839, barrio El Cañito, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NAHUEL ALEJANDRO PELETEIRO, D.N.I. N°34811841, CUIT/CUIL N° 20348118413, nacido el día 30/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nuñez 183, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RMN S.A.S.Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 29.5, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO MOLINA, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°20649195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VERONICA LILIAN CEVALLOS, D.N.I. N°21487204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°20649195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230757 - s/c - 24/09/2019 - BOE

IDGROUP S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) ENZO NICOLAS DICHOCO, D.N.I. N°40202395, CUIT/CUIL N° 20402023954, nacido el día 17/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Gallo Pedro Leon 624, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALBERTO BRUNO IMBERTI, D.N.I. N°20700460, CUIT/CUIL N° 20207004600, nacido el día 01/04/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 721, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IDGROUP

1 día - N° 230752 - s/c - 24/09/2019 - BOE

JOMAX S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) CARLOS ALBERTO MOLINA, D.N.I. N°20649195, CUIT/CUIL N° 20206491958, nacido el día 21/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guamini 8456, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOMAX S.A.S.Sede: Calle Guamini 8456, de la

S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 721, torre/local B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de máquinas de elevación, incluyendo trabajos de instalación, mantenimiento, reparación, modernización y/o cualquiera otra labor relacionada con este tipo de maquinaria.- 2) Construcción de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de ingeniería relacionado con este tipo de obras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENZO NICOLAS DICHOCOCHO, suscribe la cantidad de 15625 acciones. 2) ALBERTO BRUNO IMBERTI, suscribe la cantidad de 15625 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO BRUNO IMBERTI, D.N.I. N°20700460 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENZO NICOLAS DICHOCOCHO, D.N.I. N°40202395 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO BRUNO IMBERTI, D.N.I. N°20700460. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 230759 - s/c - 24/09/2019 - BOE

MYT AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2019. Socios: 1) JONATAN RAUL MARISCOTTI, D.N.I. N°33959363, CUIT/CUIL N° 23339593639, nacido el día 05/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Soberania Nacional 1121, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS E GARCIA

TABORDA, D.N.I. N°33701426, CUIT/CUIL N° 20337014268, nacido el día 29/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Hulluman 1808, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MYT AGROPECUARIA S.A.S.Sede: Calle Soberania Nacional 1121, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 32000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN RAUL MARISCOTTI, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 2) MATIAS E GARCIA TABORDA, suscribe la cantidad de 16000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS E GARCIA TABORDA, D.N.I. N°33701426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN RAUL MARISCOTTI, D.N.I. N°33959363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS E GARCIA TABORDA, D.N.I. N°33701426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 230772 - s/c - 24/09/2019 - BOE

CRF SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2019. Socios: 1) MATIAS DAVID CALDERON, D.N.I. N°33054252, CUIT/CUIL N° 20330542528, nacido el día

02/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Intendente Daguerre 146, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO ROCCIA, D.N.I. N°32680820, CUIT/CUIL N° 20326808203, nacido el día 09/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle General Soler 3147, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRF SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.Sede: Calle Intendente Daguerre 146, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones

en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS DAVID CALDERON, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) JUAN PABLO ROCCIA, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS DAVID CALDERON, D.N.I. N°33054252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO ROCCIA, D.N.I. N°32680820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DAVID CALDERON, D.N.I. N°33054252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 230777 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) MARCELO RODOLFO CABANILLAS, D.N.I. N°17629320, CUIT/CUIL N° 23176293209, nacido el día 03/06/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Romero Julian 1386, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL ERNESTO CABANILLAS, D.N.I. N°14365773, CUIT/CUIL N° 20143657737, nacido el día 02/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 464, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARQUITECTURA INGENIERIA S.A.S.Sede: Calle Romero Julian 1386, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Crea-

ción, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RODOLFO CABANILLAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) RAUL ERNESTO CABANILLAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO RODOLFO CABANILLAS, D.N.I. N°17629320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ERNESTO CABANILLAS, D.N.I. N°14365773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. MARCELO RODOLFO CABANILLAS, D.N.I. N°17629320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 230782 - s/c - 24/09/2019 - BOE

LOGRO S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2019. Socios: 1) MIGUEL ANGEL COMBINA, D.N.I. N°6445849, CUIT/CUIL N° 20064458494, nacido el día 14/07/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Otero Jose Pacifico 903, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOGRO S.A.S. Sede: Calle Otero Jose Pacifico 903, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) ADMINISTRACIÓN DE BIENES: La sociedad tendrá por objeto la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. b) RESTAURANTES, BARES Y CONFITERÍAS: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas envasadas en general, cafetería y heladería incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. c) MINIMERCADOS Y SERVICIOS RÁPIDOS DE COMIDA: Explotación de negocios del ramo venta de productos alimenticios y golosinas y elaboración de comidas rápidas, en salones propios o de terceros. d) COMERCIALES: Mediante la compra y venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos alimenticios, comisiones, mandatos y representaciones. La sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados vinculados al objeto social, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas. e) Construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combusti-

bles líquidos y gaseosos, por mayor y por menor. f) Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacione con el objeto descrito en el inciso precedente. g) Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación y financiación de todo tipo con recursos propios de: maquinarias, repuestos, elementos o productos para automotores, garages, locales para explotación propia o de terceros para actividades comerciales, estacionamientos, cocheras, guardacoches, bauleras, lavaderos de autos, depósitos en general. Importación y exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. h) Servicios de mecánica de emergencia y auxilios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL COMBINA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL COMBINA, D.N.I. N°6445849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA COMBINA, D.N.I. N°32623166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL COMBINA, D.N.I. N°6445849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230787 - s/c - 24/09/2019 - BOE

ADAP S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) ROMINA SOLEDAD CASARES, D.N.I. N°29623501, CUIT/CUIL N° 27296235011, nacido el día 28/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Combatientes De 2106, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) LUCAS BUCCI, D.N.I. N°31929931, CUIT/CUIL N° 23319299319, nacido el día 31/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico,

con domicilio real en Boulevard Chacabuco 643, piso 11, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADAP S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 643, piso 11, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios propios o de terceros, de cargas generales, cajas fuertes, módulos blindados, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) CONTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, reparaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) FINANCIERA: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto. Otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales. Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, celebrar contratos de 'leasing' como dador o tomador, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROMINA

SOLEDAD CASARES, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LUCAS BUCCI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA SOLEDAD CASARES, D.N.I. N°29623501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS BUCCI, D.N.I. N°31929931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA SOLEDAD CASARES, D.N.I. N°29623501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 230794 - s/c - 24/09/2019 - BOE

TOXICO RIO CUARTO S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) SANTIAGO ALFREDO ABRAHAN, D.N.I. N°27185307, CUIT/CUIL N° 20271853077, nacido el día 07/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Las Postas 2862, barrio Quintitas Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOXICO RIO CUARTO S.A.S.Sede: Calle De Las Postas 2862, barrio Quintitas Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANTIAGO ALFREDO ABRAHAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO ALFREDO ABRAHAN, D.N.I. N°27185307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA MICAELA OSELLA, D.N.I. N°33814556 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ALFREDO ABRAHAN, D.N.I. N°27185307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230796 - s/c - 24/09/2019 - BOE

RASLEW 28 S.A.

Constitución de fecha 22/08/2019. Socios: 1) LUIS ALBERTO SARMIENTO, D.N.I. N°20081321, CUIT/CUIL N° 23200813219, nacido el día 15/03/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Country Altos De Chateau, manzana 62, lote 12, barrio Altos De Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN CRUZ RIVEROS, D.N.I. N°24150653, CUIT/CUIL N° 20241506534, nacido el día 12/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle El Jarrillal 1032, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RASLEW 28 S.A. Sede: Pasaje Gobernador Pedro J Frías 110, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluidos los edificios por el régimen de propiedad horizontal; podrá dedicarse al negocio relacionado con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; así mismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes

inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Agropecuaria: la explotación agrícola ganadera de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, compraventa de todo tipo y especies de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos; compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, venta y cruce de ganado, reproducción de los mismos por el método asistido de inseminación artificial; consultoría y prestación de servicios agropecuarios de siembra, fumigación, recolección y henificación, así como también servicios de comercialización, publicidad, para la venta de productos y servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera. D) Financieros: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO SARMIENTO, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) ESTEBAN CRUZ RIVEROS, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: LUIS ALBERTO SARMIENTO, D.N.I. N°20081321 2) Director Suplente: ESTEBAN CRUZ RIVEROS, D.N.I. N°24150653. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien

legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 230798 - s/c - 24/09/2019 - BOE

BERJUAR S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) EMILIO GABINO FEIJOO, D.N.I. N°18552514, CUIT/CUIL N° 20185525148, nacido el día 07/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ramon Y Cajal 5812, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERJUAR S.A.S.Sede: Calle Ramon Y Cajal Km. 0 5812, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo de las especialidades y planes de formación específicos sobre Coaching o materias afines. b) Todo lo relacionado a temas del Ser, crecimiento y desarrollo personal. c) Edición de publicaciones sobre divulgación de la práctica de Coaching. d) Selección, contratación, capacitación, entrenamiento, formación y desarrollo de los recursos humanos. e) Desarrollo de competencias individuales y ejecutivas. f) Planeación, diseño y ejecución de temas relacionados con los recursos humanos. g) Trabajar en el diseño, organización e implementación, promover el desarrollo de proyectos de viabilidad socioeconómica, financiera, de inversión, mercadotecnia; para el sector cooperativo, público, privado, personas físicas y las micros, pequeñas o medianas empresas que lo soliciten. h) Proporcionar apoyo y servicio sobre desarrollo organizacional en áreas administrativas, productivas, comercializadoras; De consolidación en su mercado o de incursión en nuevos mercados, a empresas cooperativas, y personas humanas o jurídicas que lo soliciten. i) Prestar servicios de capacitación, consultoría, formación y asesoría en las áreas administrativas, comerciales, operativas y de desarrollo humano a las personas humanas o jurídicas que lo soliciten. j) Desarrollos de net working. k) Promoción y/o patrocinio de eventos, cursos y aquellas actividades que favorezcan el desarrollo de la actividad de Coaching, pudiendo a tal fin, locar y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. Conferencias y disertaciones nacionales

e internacionales. l) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades desarrolladas. m) Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. n) A los fines de cumplir con el objeto social se prevee, de ser necesario, contratar profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO GABINO FEIJOO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIO GABINO FEIJOO, D.N.I. N°18552514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA MARIANA CRUCES, D.N.I. N°24698217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO GABINO FEIJOO, D.N.I. N°18552514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 230800 - s/c - 24/09/2019 - BOE

**JOSÉ V. RÓPOLO E HIJOS
SOCIEDAD COLECTIVA**

LAS VARILLAS

(ESCISIÒN)

Mediante acta 36 del 1 de febrero de 2019 se decidió la escisión societaria de: Sociedad Escisiente: José V. Rópolo e Hijos Sociedad Co-

lectiva, inscrita en el Registro Público, Matrícula 2274-B, 23/02/2008, Protocolo de Contratos y Disoluciones, C.U.I.T. 30-50270020-7, dirección de la sede en Mitre N° 731 de Las Varillas, pcia de Córdoba. Activo al 31/12/2018: \$63.376.492,00. Pasivo al 31/12/2018: \$17.496.943,00. Activo y pasivo destinados a la sociedad escisionaria: Activo: \$31.688.247,50; Pasivo: \$8.748.471,50. Patrimonio neto destinado: \$22.939.776,00. Sociedad escisionaria: Ingeniería Plástica Las Varillas S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Las Varillas, y dirección de la sede en Bombero Cuggino N° 241 de la ciudad de las Varillas, provincia de Córdoba.

3 días - N° 229720 - \$ 1406,40 - 25/09/2019 - BOE

DOÑA GREGORIA S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de DOÑA GREGORIA S.A. de fecha 08/08/2019, los Accionistas aprobaron por unanimidad la renuncia de Claudio Hernán Otta, DNI N° 24.357.602 a su cargo de Director Titular y Presidente y la renuncia de César Gerardo Grosso, DNI N° 26.035.443 a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. Seguidamente se aprobó por unanimidad la designación de César Gerardo Grosso, DNI N° 26.035.443 como Director Titular y Presidente del Directorio cumplimentando el mandato del Director Titular y Presidente saliente. El Director electo fijó domicilio especial en calle Iturraspe 1136, piso 1, oficina "I," Barrio Iturraspe, de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Aceptó el cargo y manifestó con carácter de Declaración Jurada que no le alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrante del Directorio (art. 264 LGS).

1 día - N° 229887 - \$ 507,80 - 24/09/2019 - BOE

**ILC INGENIERIA Y
SERVICIOS ELÉCTRICOS SRL**

Socios CAROLINA ANDREA IMVINKELRIED DNI 29738458 n 11/03/83 cas arg comerc s/d RUTA PROV C 45 KM 2 Mz 14 It 11 Pcia de Cba y LEONARDO SEBASTIAN CASSIN DNI 28426139 n el 3/10/80 cas arg ingeniero s/d RUTA PROV C 45 KM 2 Mz 14 It 11 Pcia de Cba Contrato social del 11/7/19 Razón social ILC INGENIERIA Y SERVICIOS ELÉCTRICOS SRL Domicilio Ejido de la ciudad de Córdoba se fija sede en Pje San Agustin 332 PB C Cba Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: ingeniería, proyecto desarrollo, instalación, modificación y montaje de sistemas eléctricos y de energía eléctrica, desarrollo de componentes de los mismos, fabricación de elementos destinados al desarrollo de sistemas eléctricos, servicios de asesoría y consultoría en sistema de energía, fines para los cuales la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y para obligarse. Duración 99 años desde el 11/7/19 Capital Social \$ 60000 Dirección y Administración A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero Se designa gerente a LEONARDO SEBASTIAN CASSIN por tiempo indeterminado Ejercicio Social anual con cierre el 31/12 Juzgado Civil y Com 3 Nom.

1 día - N° 229924 - \$ 698,25 - 24/09/2019 - BOE

PILAY S.A PILARES S.R.L UT

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N° 300 suscripto en fecha 05 de diciembre de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y la Sra. Sessa Ester DNI 4.853.127 ha sido extraídos por el mismo.

3 días - N° 229819 - \$ 525 - 25/09/2019 - BOE

MEDRANO HERMANOS S.A.

Por instrumento de Constitución de fecha 05/09/2016 y acta de subsanación de fecha 16/09/2019, conforme lo establecido por el art 25 LGS. Socios: 1) MARCELO EZEQUIEL MEDRANO DNI 35524554 CUIT 20355245544, nacido el 04/06/1990, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, domiciliado en calle Independencia S/N Malvinas Argentinas, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba; 2) DIEGO JAVIER MEDRANO DNI 28118136 CUIT 20281181360, nacido el 18/06/1980, soltero, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle Justo Páez Molina 277 B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba; 3) RUBEN DARIO MEDRANO DNI 30330462 CUIT 20303304623, nacido el 19/06/1983, estado civil soltero, argentino, sexo masculino, comerciante, domiciliado en calle Justo Páez Molina 277 B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba. y 4) RICARDO GABRIEL MEDRANO DNI 26992686 CUIT 20269926865, nacido el 21/05/1972, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, domiciliado en calle Justo Páez Molina 269, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba

ba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba. Denominación: MEDRANO HERMANOS SA. Sede: calle Justo Páez Molina 269, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obra, hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres, puentes, refacción y/o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, estadísticas. 2) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, debiendo someterse a tales fines a las disposiciones de la Ley Prov. de Corredores Inmobiliarios. 3) METALURGIA: La elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja, laminación y galvanizado de hierros, aceros y otros metales; la trasfilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de productos elaborados. La industrialización de todo producto elaborado, comercialización, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación y plásticos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores. 4) FERRETERIA INDUSTRIAL: Es parte integrante del presente objeto la compra-venta, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, caza pesca y camping. 5) FINANCIERO: Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Podrá otorgar garantías reales o personales a favor de terceros (avales, fianzas, prendas, hipotecas u otras garantías vinculadas con las

operaciones en que intervenga), sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital social: es de \$100000 representado por 100 Acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) MARCELO EZEQUIEL MEDRANO, suscribe 25 acciones, por un total de \$ 25000; DIEGO JAVIER MEDRANO suscribe 25 acciones, por un total de \$ 25000; RUBEN DARIO MEDRANO suscribe 25 acciones, por un total de \$ 25000 y RICARDO GABRIEL MEDRANO suscribe 25 acciones, por un total de \$ 25000. El capital suscrito se encuentra integrado con, el patrimonio que surge del balance especial cerrado al 31/08/2019 y aprobado en el acta de subsanación. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo 1 y un máximo 5 electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RICARDO GABRIEL MEDRANO DNI 26992686; 2) Director Suplente: DIEGO JAVIER MEDRANO DNI 28118136. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la LGS. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 LGS, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 LGS. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año

1 día - N° 230054 - \$ 3799,40 - 24/09/2019 - BOE

FIVE PLAYMAKERS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATIVO. Se amplía y rectifica la publicación del 08/11/2018 en B.O. N° 181639, en los siguientes términos: Por Acta Rectificativa-Ratificativa del 01/11/2018 se modificó el ARTICULO 4 del ESTATUTO SOCIAL referido al "Objeto Social" del Acta Constitu-

tiva-Estatuto Social del 14/09/2018, transcribiéndose dicho artículo de manera parcial. Por Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 17/09/2019 se transcribió de manera íntegra el ARTICULO 4 del ESTATUTO SOCIAL referenciado, el que fuera publicado correctamente en el edicto del 08/11/2018 en B.O. N° 181639 y que por razones de brevedad se omite en la presente publicación.

1 día - N° 230074 - \$ 346,60 - 24/09/2019 - BOE

CONSTRUSUELOS S.R.L.

Por Acta N° 2 de Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 31 de Mayo de 2019 se resolvió: aprobar la fijación de la sede social en calle Paraguay N° 320, Local 8 Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba República Argentina. Juzgado de 1° Inst. 13 Nom. Civil y Comercial, Conc. Y Soc N° 1. Abog. Autorizado por Acta N° 2, Ab. Mariano M. D'Angelo, M.P. 1-34739.

1 día - N° 230085 - \$ 175 - 24/09/2019 - BOE

ALCRUZ S.A.

Por Acta de Directorio del 1-03-2019 se cambió la sede social fijándola en calle 25 de Mayo n° 271, piso 7 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 230127 - \$ 175 - 24/09/2019 - BOE

MOLISE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por asamblea general ordinaria del 04/12/2017 se resolvió 1) Designar 1 director titular y 1 director suplente, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio Juan Lucas Luchino DNI 27.424.820 y Director Suplente Gastón Luchino DNI N° 29.176.972. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 230185 - \$ 189,95 - 24/09/2019 - BOE

CASA ROLLER SRL

Constitución: 10/09/2018. Socios: Lucia Mottino DNI 36.808.415, argentina, Soltera, 27 años 27/08/1992, comerciante, domicilio real en calle Gobernador Ortiz y Herrera N° 82 de Villa Carlos Paz, Federico Alberto Mottino DNI 29.141.415, argentino, soltero, 37 años 21/11/1981, comerciante, domicilio real en calle Reina Mora N° 86 Parque Siquiman, y Gabriel Mottino DNI 34.209.170, argentino, soltero, 31 años 29/09/1988, comer-

ciante, domicilio real en calle Monseñor de Andrea N.º 639 Tanti, todos los domicilios en la pcia de Córdoba Denominación: CASA ROLLER SRL Sede social: Jose Gigena n° 1810 local 4 cordoba capital pcia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, intermediación, producción, compra, venta, importación, exportación de: Cortinas; roller, paneles, etc. y sus accesorios, Tela y sus accesorios, sistemas para cortinas roller y sus accesorios; materiales para la construcción y accesorios, productos de decoración, revestimientos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Realizar por si o por terceros el revestimiento, construcción o remodelación de obras públicas o privadas. La SOCIEDAD tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales y de cualquier otra naturaleza siempre que fueren necesarios para el cumplimiento y normal desarrollo de sus fines y consecución de su objeto. Participar en contrataciones directas, concursos de precios, de suministros o remates públicos o privados para la compra o venta de productos relacionados con su objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, de servicios, financieras -excluyendo expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley 21.526-, relacionadas con el objeto social. Podrá tomar a su cargo inversiones o participaciones en otras empresas, fusionarse a ellas o incorporarlas a si misma cuando estas operaciones se revelen útiles para alcanzar los fines sociales. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o de antecedentes, suministros, remates públicos o privados, contrataciones y demás actos necesarios para el desarrollo del objeto social. Podrá comprar, vender, transferir, gravar, locar, comprar y/o crear marcas y patentes, administrar y en general realizar toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles, títulos valores, acciones y todo otro tipo de bienes y servicios de cualquier naturaleza que fuere. Títulos valores, acciones y todo otro tipo de bienes y servicios de cualquier naturaleza que fuere; dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra ("leasing") - sean mobiliarios o inmobiliarios-; dar y tomar cesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales ("franchising"); depósitos; donar; extinguir obligaciones por pago, no-

vación, compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda; ratificar mandatos verbales; gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los poderes ejecutivos municipales o departamentales, provinciales, nacionales o extranjeros. Asimismo podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con Bancos Nacionales, Provinciales, Oficiales o Privados, como así también con cualquier otra entidad oficial, privada o mixta existente o que se creare, incluyendo la apertura de cajas de ahorros, cuentas corrientes, plazos fijos, tomar créditos, tomar en locación cajas de seguridad; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, etc. Realizar toda clase de contrato, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas, Autónomas o con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina, de algún Estado Extranjero o con Instituciones Públicas o Privadas del mismo, o de otra nación; ceder, comprar y vender, permutar, dar y aceptar donaciones, y en cualquier otra forma contratar. Igualmente podrá constituir y aceptar todo tipo de derechos reales, sean de cualquier clase que fueren. Capital social: Pesos CIEN MIL, integrado en su totalidad por todos los socios en Especie según anexo de inventario y según precio de mercado al momento de la celebración del contrato. Administración y Representación: ejercida por uno o más socios en calidad de Gerente, durará 3 años con renovación automática salvo disposición en contrario dispuesta por al menos la mayoría del capital social. Designación de autoridades: Gerente Lucia Mottino y gerente suplente Mottino Federico Alberto. Fiscalización: ejercida por los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría del capital social. Ejercicio social: finalizará 31/03 de cada año. Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 29º Nominación, Concursos y Sociedades N° 5.-

1 día - N° 230219 - \$ 3483,50 - 24/09/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL TROPEZÓN S.R.L.

SAN FRANCISCO

Fecha instrumento de constitución: 18/09/2019 con firmas certificadas el 18/09/2019.- Socios:

Ricardo Horacio VIGNOLO, argentino, nacido el 08/02/1964, D.N.I. 16.372.414, CUIT 20-16372414/7, divorciado de primeras nupcias, productor agropecuario, domiciliado en General Paz n° 442 de San Francisco, Córdoba; Raquel Regina VIGNOLO, argentina, nacida el 05/06/1967, D.N.I. n° 18.249.972, CUIT 27-18249972/8, soltera, productora agropecuaria, domiciliada en calle General Paz n° 442 de San Francisco, Córdoba y Diego Jorge VIGNOLO, argentino, nacido el 16/002/1972, D.N.I. 22.423.439, CUIT 20-22423439/3, soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle General Paz n° 442 de San Francisco, Córdoba.- Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL TROPEZÓN SRL.- Domicilio social: General Paz n° 442 de San Francisco, Córdoba.- Objeto social: a) Agropecuarias: mediante el desarrollo de las actividades de agricultura, ganadería y lechería y, en general, de cualquier tipo de actividad rural, incluyendo las forestales, vitivinícolas, apícolas, avícolas, etc.- b) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, cárnicos y sus derivados, granarios y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria. Asimismo la sociedad podrá realizar actividades relacionadas con acopio de cereales e intermediaciones, reservas de semillas para futuras siembras, distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo tanto de empresas nacionales cuanto extranjeras. Además la fabricación, importación y distribución de todo tipo de maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes, piezas u otros elementos nacionales o importados. También podrá realizar actividades relacionadas con el transporte de cargas, tanto en el orden interno como internacional.- c) Inmobiliarias – desarrollos inmobiliarios urbanos, rurales, comerciales e industriales: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración, construcción, desarrollo y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, afectados para el uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- d) Administración: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas. A tal efecto queda facultada la sociedad a dar en locación o constituirse como locataria de bienes muebles y/o maquina-

rias para el trabajo rural o la realización por terceros.- e) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: \$600.000.- Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia. Los socios podrán designar a uno o varios gerentes, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Podrán recibir una retribución por su desempeño en el cargo si la Asamblea de socios lo estipula. Los gerentes podrán actuar uno en defecto del otro y/o indistintamente y/o forma colegiada con iguales efectos. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, quedándoles prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Así podrán contratar con cualquier banco oficial o privado, otorgar poderes especiales o generales, ya sean estos extrajudiciales o judiciales, celebrar toda clase de contratación comercial. Se deja constancia de que la anterior enumeración es meramente enunciativa, y que los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, dentro de los límites de los artículos 58 y

59 de la Ley General de Sociedades n° 19.550.- En este acto, se designa a los señores Ricardo Horacio VIGNOLO, D.N.I. n° 16.372.414; Raquel Regina VIGNOLO, D.N.I. n° 18.249.972 y Diego Jorge VIGNOLO, D.N.I. n° 22.423.439, como gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - SAN FRANCISCO. Expte. N° 8729460.

1 día - N° 230230 - \$ 3755,20 - 24/09/2019 - BOE

ESTRUCTURAS NACIONALES S.A.S.

CONSTITUCION EDICTO AMPLIATORIO

El presente es un Edicto ampliatorio del edicto N°227138 publicado con fecha 06/09/2019. Por el presente se hace saber que mediante ACTA DE FIJACION DE SEDE del día 22 de Agosto de 2019 en la dirección sito calle Fray Mocho N°2678, Barrio Cerro de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 19:00 hs., se constituyen en la sociedad "Estructuras Nacionales S.A.S." el Sr. MAXIMILIANO ANTONIO HAYIPANTELI D.N.I. N°30.656.640, Sr. EMILIANO PONCIO D.N.I. N°32.239.972, Sr. FRANCO NICOLÁS BATTISTI GARCÍA D.N.I. N°32.739.380 y Sr. JUAN MANUEL SCEBBA D.N.I. N°34.070.477. Abierta la sesión se pone a consideración los temas a tratar en el orden del día: 1) Fijación de Sede Social. Se manifiesta que el Estatuto Social establece el domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Que en consecuencia se debe tratar la fijación de la sede social, puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad fijar la sede social, en la calle Fray Mocho N°2678, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Así mismo por el presente edicto se hace saber que conforme lo dispuesto por el Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo de ESTRUCTURAS NACIONALES S.A.S. El capital social es de Pesos Cien MIL (\$100.000-) representado por Cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Mil (\$1.000-), valor nominal cada una, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 230273 - \$ 879,60 - 24/09/2019 - BOE

HERRACORT S.A.

LA FALDA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas Autoconvocada, ambas de fecha 10

de Septiembre de 2019 la sociedad HERRACORT S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente German Gabriel Caligaris D.N.I. 22.891.212, argentino, y el Director Suplente Soledad Haydee Ferreyra, argentina, DNI 27.395.423.

1 día - N° 230305 - \$ 245,85 - 24/09/2019 - BOE

2P DESARROLLOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 04/06/2019, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Adolfo POLETTI, D.N.I. N° 16.960.191, CUIT/CUIL N° 20-16960191-8, nacido el día 17 de noviembre de 1964, de 54 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Olcese número 435 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente a Agustina ROSSI POLETTI, D.N.I. N° 41.266.323, CUIT/CUIL N° 27-41266323-9, nacida el día 26 de agosto de 1998, de 20 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empleada, con domicilio real en calle Concejal Genari Número 570, de la ciudad de La Calera, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 229518 - \$ 463,60 - 24/09/2019 - BOE

RENOVAR LAS VARILLAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N°2 de fecha 29/05/2019, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad RENOVAR LAS VARILLAS S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Fabián Gustavo ARISNABARRERA, DNI 14.027.531, Vicepresidente: María José LEIRAS, DNI 27.444.480, y como Director Suplente: Alejandra Raquel CEBALLOS, DNI 28.083.508.

1 día - N° 230100 - \$ 247,15 - 24/09/2019 - BOE

BORNEO IMPACTO GLOBAL S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios del 11/09/2019, la totalidad de los accionistas resolvieron lo siguiente: 1- Rectificar el Acta de Reunión de socios n°1 de fecha 23/10/2018 en el sentido de que se consignó de manera errónea el nombre de uno de los accionistas como Luciano Ema-

nuel Gremi cuando en realidad su nombre es Luciano Emanuel Grenni. Además por error involuntario en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley N° 19550, fijaron domicilio especial en Paloma 631, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba, cuando el domicilio correcto a fijar es el siguiente: Calle José Gigena número 1969, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Ratificando todo lo demás dispuesto en la misma, es decir, la designación de VERONICA ALASINO D.N.I. 26.814.585, como Administrador Titular y de LUCIANO EMANUEL GRENNI, D.N.I. 28.655.758, como Administrador Suplente. Consecuentemente y por unanimidad se resolvió modificar los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo, que quedaron redactados:- "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la señora VERONICA ALASINO, DNI 26.814.585, quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma INDIVIDUAL, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor LUCIANO EMANUEL GRENNI DNI 28.655.758, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designa propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora VERONICA ALASINO, DNI 26.814.585, en caso de ausencia o impedimento quedará reemplazado por el mencionado administrador Suplente Luciano Emanuel Grenni, sin necesidad de acreditar frente a terceros la razón de la ausencia o impedimento. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa" Asimismo se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sede social el de calle José Gigena número 1969, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad.-

1 día - N° 230263 - \$ 1508,15 - 24/09/2019 - BOE

J & H C S.A.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 19/06/2019, Acta N° 16, se designan autoridades, se aprueba el aumento del capital social y

la modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 12º, 13º, 14º, 16º, y 18º del Texto ordenado. Artículo 1º: La sociedad se denomina " J & H C S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Artículo 4º: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000.-), representado por Seiscientas (600) acciones, de pesos Un Mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago" Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), por el término de tres ejercicios, que podrán ser reelectos indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes, en su caso, en el orden de su elección. Una vez elegidos los directores, la asamblea designará quienes ejercerán los cargos de Presidente y de Vicepresidente cuando el número lo permita. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace, tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria." Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura mientras no esté comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades, pero cuando elija síndicos estará a cargo de uno o más síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades." Autoridades Designadas: Presidente: Héctor Hugo Cantarelli, DNI N° 7.799.504, Vicepresidente: Juan Amado Cantarelli DNI N° 7.990.416 y Director Suplente: Luis Curetti D.N.I N° 25.375.169.

1 día - N° 230276 - \$ 1737,60 - 24/09/2019 - BOE

TRANSPORTE SANTA MARIA S.R.L.

LEONES

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por reunión de socios de fecha 25/06/2019, Acta N° 23 en domicilio social de Avda. Igoillo 773 de la ciudad de Leones, Pcia. de Cba., los socios de "TRANSPORTE SANTA MARIA S.R.L." Marcelino Bautista Brussino, D.N.I. N° 6.545.287 - CUIT 20-06545287-2; Elsa María Cornaglia, D.N.I. N° 4.628.242, CUIL 27-04628242-1 resolvieron modificar el Contrato Social en sus cláusulas CUARTA Y QUINTA, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 695.000), dividido en Tres mil cuatrocientos setenta y cinco (3.475) cuotas de Doscientos pesos (\$200) cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Elsa María CORNAGLIA: DOS MIL OCHENTA Y CINCO (2085) cuotas sociales de Pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00) cada una, lo que representa el sesenta por ciento (60%) del capital; y Marcelino Bautista BRUSSINO: Mil trescientos noventa (1.390) cuotas sociales de Doscientos pesos (\$ 200,00) cada una, lo que representa el Cuarenta por ciento (40%) del capital.- Todos los socios han integrado el Capital suscrito." "QUINTA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente quien actuará en este puesto por el plazo de duración de la sociedad.- Para este cargo se designa en dicho carácter al socio Marcelino Bautista BRUSSINO.- Para el nombramiento de los futuros gerentes, como asimismo la remoción de los mismos será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente en la asamblea que a tal fin se establezca.- Para el cumplimiento de su función el Gerente está facultado para los siguientes actos: llevar adelante todas las operaciones y transacciones relacionadas al objeto social.- Operar con toda clase de Bancos oficiales, privados, mixtos y/o cualquier otra clase de entidades crediticias o financieras, a cuyo efecto podrán realizar cualquier tipo de operación bancaria o comercial, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamento; con facultad expresa de tomar créditos con garantías reales. Representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales incluso la Dirección Nacional Impositiva, Dirección General de Rentas, ANSSES, Registro de Créditos Prendarios, Tribunales Provinciales, Federales o ante cualquier repartición pública o privada.- Representar

tar a la sociedad en las contrataciones que se efectúan por el ofrecimiento de los servicios que constituyen el objeto de la misma, con otras entidades sean públicas y/o privadas, empresas de servicios y/o entidades que las representen o agrupen o que se creasen en el futuro en reemplazo de los organismos existentes actualmente.- El gerente dedicará todos sus conocimientos al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos, quedando prohibido al Gerente y a los socios comprometer a la sociedad en negocios ajenos a ella, ni otorgar fianzas o garantías a favor de terceros.- En todos los actos sociales la firma de el Gerente irá acompañada de un sello donde conste expresamente la denominación de la sociedad, la aclaración de las firmas y el cargo del firmante.- El Gerente será retribuido de acuerdo a los procedimientos que fijen los socios en reunión de socios a tal fin.- El Gerente queda facultado a designar un Gerente sustituto que pueda reemplazarlo en caso de impedimento o ausencia, con las mismas facultades que él tiene?-

1 día - N° 230583 - \$ 4405 - 24/09/2019 - BOE

NEW FLOORS S.A.S.

Por Acta de Directorio de fecha 13/09/2019 se ratifica Acta de Directorio de fecha 30/07/2019.

1 día - N° 230573 - \$ 260 - 24/09/2019 - BOE

GARDEN CITY WORLD S.A.S.

Por Acta de Directorio de fecha 13/09/2019 se ratifica Acta de Directorio de fecha 30/07/2019.

1 día - N° 230575 - \$ 260 - 24/09/2019 - BOE

AGROPECUARIA SANTA MARIA S.R.L. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL LEONES

Por reunión de socios de fecha 24/06/2019, Acta N° 17, los integrantes de "AGROPECUARIA SANTA MARIA S.R.L." Adrián Marcelo Brussino, D.N.I. N° 21.403.387, CUIT 23-21403387-9y Laura Andrea Reinaudi, D.N.I. N° 20.648.950, CUIL 27-20648950-8, reunidos en sede social sita en Avda. Igoillo N°773 de la ciudad de Leones, Pcia. de Cba., han resuelto: modificar

el Contrato Social en sus cláusulas CUARTO Y OCTAVO, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento setenta y dos mil cuatrocientos (\$ 172.400,00) dividido en 1724 cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, a saber: el socio Adrián Marcelo BRUSSINO suscribe OCHOCIENTAS SESENTA Y DOS cuotas sociales equivalentes a Pesos Ochenta y seis mil doscientos (\$ 86.200,00); y la socia Laura Andrea REINAUDI suscribe OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS cuotas sociales equivalentes a Pesos Ochenta y seis mil doscientos (\$ 86.200,00).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas en este acto"- "OCTAVO: El ejercicio social cierra el día Treinta y uno de Octubre de cada año.-La Gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley General de Sociedades (Ley 19550) para su consideración.-"

1 día - N° 230585 - \$ 1806,25 - 24/09/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)